



**SEGURIDAD
NACIONAL** LTDA.
Sabemos de seguridad

Pereira, 04 de marzo de 2026

Señores,

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE
VENTANILLA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**
Pereira

REFERENCIA: OFICIO REMISORIO FACTURA SN 371892

Mediante la presente remito la siguiente información en medio físico, correspondiente a las facturas de los servicios de vigilancia física prestados a **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE**, en el mes de febrero 2026

1. Factura SN 371892 Servicio 1 al 28 de febrero 2026
 - 1.1. Formato de costos 1 al 28 de febrero 2026
 - 1.2. Informe de actividades febrero
 - 1.3. Seguridad social febrero
 - 1.4. Documentos contadora y revisora fiscal

Cordialmente,

Marisol Ruiz
Marisol Ruiz Hernandez
Auxiliar de Facturación





PEREIRA
Calle 10 No. 15-84 Barrio Los Alpes
Pbx: (5) 3170960
atencioncliente@seguridadnacional.co

MANIZALES
Cra 23 No. 80-51 L3 Ed. Mirador del Cerro
Pbx: (5) 8876739
agenciaamanzales@seguridadnacional.co



SEGURIDAD NACIONAL LTDA

NIT: 891408256-4

www.seguridadnacional.co

VIGILADO SuperVigilancia R. 20194100030597
del 29/03/2019 Certificación ISO 9001 y BASC

AGENTE AUTORETENEDOR DE INY Y COMERCIO PEREIRA - CARTAGO
NO REALIZAR RETENCION DE IVA SEGUN ACUERDO 029 DE 2015
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD ECONOMICA 8010 SEGURIDAD PRIVADA
SOMOS AGENTE RETENEDOR DE IVA REGIMEN SIMPLE

Señores: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE Nit / C.C.: 800231235 - 7 Domicilio: CR4 # 24-88 Teléfono: 3205701 - 3117709274 Localidad: PEREIRA Ruta:	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA SN-371892 Forma de Pago: CREDITO No Cuenta: 800231235 Vendedor: OSPINA OCAMPO DANIELA ALEJANDRA Fecha Documento: 04/03/2026 Fecha Limite de Pago: 19/03/2026 Fecha y hora validación DIAN: 04/03/2026 11:18 AM
--	--

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UN	VR. UNIT.	IVA	VR. TOTAL
1	VI002	VIGILANCIA FISICA SIN ARMA PORTERIA PRINCIPAL 24HR 1 AL 28 DE FEBRERO 2026	1	und	\$18,476,470	0%	\$18,476,470
2	VI002	VIGILANCIA FISICA SIN ARMA PORTERIA URGENTES 24HR 1 AL 28 DE FEBRERO 2026	1	und	\$18,476,470	0%	\$18,476,470
3	VI002	VIGILANCIA FISICA SIN ARMA RONDA INTERNA 24HR 1 AL 28 DE FEBRERO 2026	1	und	\$18,476,470	0%	\$18,476,470
4	VI005	- COORDINADOR INTERNO 24HR 1 AL 28 DE FEBRERO 2026	1	und	\$18,476,470	0%	\$18,476,470
5	VI005	- OPERADOR DE MEDIOS TECNOLOGICOS 24HR 1 AL 28 DE FEBRERO 2026	1	und	\$18,476,470	0%	\$18,476,470
6	VI002	VIGILANCIA FISICA SIN ARMA BANCO DE SANGRE 8:00-18:00 LU A DO INC.FEST 1 AL 28 DE FEBRERO 2026	1	und	\$8,116,571	0%	\$8,116,571
7	VI002	VIGILANCIA FISICA SIN ARMA PORTERIA CONSULTA EXTERNA LU A VIE SIN FEST 8:00 - 20:00 SAB 8:00-14:00 1 AL 28 DE FEBRERO 2026	1	und	\$7,170,321	0%	\$7,170,321
8	VI002	VIGILANCIA FISICA SIN ARMA PORTERIA ADMINISTRACION LU A VIE SIN FEB 8:30 - 18:30 1 AL 28 DE FEBRERO 2026	1	und	\$5,411,047	0%	\$5,411,047
9	VI006	SECTOR COMERCIAL -	1	und	\$	0%	\$
10	VI013	VIGILANCIA FIJA -	1	und	\$	0%	\$

Total ítems: 10 OBSERVACIONES: SERVICIO 1 AL 28 DE FEBRERO 2026 Código CUFE: 066c2f5ea23c670822581084af399cb2f56ab8eaca3d1e28e17099e44b24beadd3fefe15087f7638ec290dcdf396a493 Valor en Letras: CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS	Bases y Retenciones: PORCENTAJE Y VALOR RETEFTE: 2% \$226,161 BASE GRAVADA 19% / AIU: \$11,308,029 BASE GRAVADA 19%: \$ SUBTOTAL \$113,080,289 AIU INFORMATIVO \$11,308,029 BASE IVA \$113,080,289 IVA /AIU \$2,148,525 TOTAL \$115,228,814
--	--

Autorización de numeración según resolución de Facturación 18764095733559 del 7/17/2025 Hasta el 7/17/2027 del No SN 356,601 al No SN 380,000
Para efectos de Retención en la Fuente, descontar el 2% sobre AIU (Según artículo 48 de la ley 1607 del 25 de Diciembre de 2012) en servicios y el 2.5% en compras.
Esta factura es un título valor y presta mérito ejecutivo de conformidad con lo dispuesto en la ley 1231 de 2008

Total Cartera: \$322,500,622

Fecha Recibido: 04/03/2026

Nombre

Firma



(415)7709998708662(8020)0000371892(3900)0115228814(96)20260319

Cliente: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE Nit o CC: 800231235 Factura Electronica de Venta: SN 371892 Valor: \$115,228,814.00 Fecha del Documento: 3/4/2026 12:00:00 AM Fecha Limite de Pago: 3/19/2026 12:00:00 AM Bancolombia: Cuentas 70009
--



ESTADO DE CUENTA

Esta información no hace parte de la factura, se incluye con el fin de que pueda verificar su estado de cuenta, que a la fecha se encuentra pendiente de pago en cartera, le invitamos muy respetuosamente a revisarla; si esta registra alguna diferencia con respecto a sus abonos, le solicitamos comunicar su inconformidad o inquietud al (6)3170660 ext 192 o al correo cartera@seguridadnacional.co

Nro. Factura			Fecha	Fecha de Vencimiento	SALDO
FEL	SN	371892	04/03/2026	19/03/2026	\$115,228,814.00
FEL	SN	368534	04/02/2026	19/02/2026	\$115,228,814.00
FEL	SN	368242	21/01/2026	05/02/2026	\$5,879,604.00
FEL	SN	366352	31/12/2025	15/01/2026	\$78,507,349.00
FEL	SN	366353	31/12/2025	15/01/2026	\$9,656,041.00
Total Cartera:					\$322,500,622.00

MEDIOS DE PAGO

1. CORRESPONSALES BANCARIOS

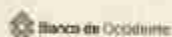
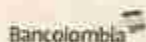
Red Multipagos



Otros Corresponsales



2. BANCOS



3. BOTÓN DE PAGO

A través de www.seguridadnacional.co - con el número de factura

4. SUCURSAL VIRTUAL DE BANCOS

Bancolombia Cuenta de Ahorros # 70620532758
Colpatria Cuenta Corriente # 070-1026-187
Banco de Occidente Cuenta de Ahorros # 033858929



5. EFECTIVO O TARJETAS CRÉDITO o DÉBITO

Visitando todas nuestras oficinas



Atención

Evite suspensiones del servicio y reportes negativos a centrales de riesgo pagando su factura a tiempo.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	CÓDIGO: GF3COS-FR02
		VERSIÓN: 3.0
	ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE CONTRATO	FECHA: 29-02-2020 PÁGINA: 1 DE 1

ACTA DE DISTRIBUCION DEL CONTRATO No.			218- 2026	
CONTRATISTA:	SEGURIDAD NACIONAL LTDA			
OBJETO	"Prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada, diurna y nocturna, para la protección y seguridad de: funcionarios, pacientes, visitantes y de todos los bienes muebles e inmuebles de la E.S.E."			
NIT				891408256-4
La presente información fue revisada y se distribuye los servicios prestados en los respectivos centros de producción.				
CÓDIGO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	%	VALOR	
23	CONSULTA URGENCIAS ADULTOS	0,80%	\$ 921.831	
24	CONSULTA URGENCIAS TRAUMA ADULTOS	0,70%	\$ 806.602	
26	CONS URGENCIAS PEDIATRIA	0,80%	\$ 921.831	
21	CONSULTA ESPECIALIZADA(CONSULTA EXTERNA)	2,58%	\$ 2.972.903	
5	H MEDICINA INTERNA	4,00%	\$ 4.609.153	
6	H. CIRUGIA (QUIRURGICAS)	5,39%	\$ 6.210.833	
7	H. NEUROCIRUGIA	1,11%	\$ 1.279.040	
8	H. GINECOBSTRETICIA	4,20%	\$ 4.839.610	
10	H. PEDIATRIA SALAS	3,20%	\$ 3.687.322	
12	H. SERVICIO ESPECIAL (CLINICA)	2,90%	\$ 3.341.636	
30	H URGENCIAS ADULTOS (OBSERVACION Y EXPANSION)	8,20%	\$ 9.448.763	
51	H ONCOLOGIA PEDIATRICA	0,97%	\$ 1.117.719	
13	UCI ADULTOS	4,50%	\$ 5.185.297	
14	UCI PEDIATRIA	3,50%	\$ 4.033.008	
16	UNIDAD INTERMEDIOS ADULTOS	2,50%	\$ 2.880.720	
29	UNIDAD INTERMEDIOS PEDIATRIA	3,50%	\$ 4.033.008	
34	UNIDAD INTERMED RECIEN NACIDOS	2,80%	\$ 3.226.407	
9	UNIDAD BASICOS RECIEN NACIDOS	3,30%	\$ 3.802.551	
3	QUEMADOS PEDIATRIA	1,54%	\$ 1.774.524	
1	BLOQUE QUIRURGICO	6,96%	\$ 8.019.925	
53	SALA DE YESOS	0,74%	\$ 852.693	
2	SALA DE PARTOS	3,91%	\$ 4.505.447	
40	LABORATORIO CLINICO	3,18%	\$ 3.664.276	
47	RADIOLOGIA ECOGRAFIA	1,75%	\$ 2.016.504	
45	PATOLOGIA	0,12%	\$ 138.275	
52	GASTROENTEROLOGIA	0,62%	\$ 714.419	
54	CARDIOLOGIA	0,19%	\$ 218.935	
59	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA	0,13%	\$ 149.797	
55	REHABILITACION	1,17%	\$ 1.348.177	
46	BANCO DE SANGRE	1,18%	\$ 1.359.700	
18	QUIMIOTERAPIA PEDIATRI	1,54%	\$ 1.774.524	
60	SOPORTE NUTRICIONAL	0,10%	\$ 115.229	
68	NUTRICION Y DIETETICA	2,32%	\$ 2.673.308	
69	FARMACIA	1,11%	\$ 1.279.040	
4	LA MORGUE	0,30%	\$ 345.686	

65	AMBULANCIA	0,13%	\$	149.797
70	ALMACEN GENERAL	3,32%	\$	3.825.597
61	LAVANDERIA	1,20%	\$	1.382.746
62	ROPERIA	0,58%	\$	668.327
63	MANTENIM EQUIPO	0,16%	\$	184.366
64	MANTENIM EDIFICIO	0,96%	\$	1.106.197
66	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	1,92%	\$	2.212.393
72	REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA	0,10%	\$	115.229
78	CONMUTADOR	0,10%	\$	115.229
76	OTRAS INSTITUCIONES	2,50%	\$	2.880.720
77		1,44%	\$	1.659.295
7101	GERENCIA	0,31%	\$	357.209
7102	JURIDICA	0,20%	\$	230.458
7103	CONTRATACIÓN	0,25%	\$	288.072
7104	SUBGERENCIA ASISTENCIA	0,29%	\$	334.164
7105	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	0,05%	\$	57.614
7106	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	0,21%	\$	241.981
7107	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	0,22%	\$	253.503
7108	RECURSOS HUMANOS	0,22%	\$	253.503
7110	SALID OCUPACIONAL	0,22%	\$	253.503
7111	PLANEACIÓN	0,06%	\$	69.137
7112	MERCADEO	0,06%	\$	69.137
7113	COMUNICACIONES	0,08%	\$	92.183
7114	GESTION DOCUMENTAL	0,13%	\$	149.797
7115	SIAU- SERVICIO INFORMACIN ATENCION AL USUARIO+	0,17%	\$	195.889
7116	INTERVENTORIA	0,23%	\$	265.026
7117	AUDITORIA Y CALIDAD	0,50%	\$	576.144
7118	COMPRAS	0,16%	\$	184.366
7119	INVENTARIOS	0,03%	\$	34.569
7120	SISTEMAS	0,59%	\$	679.850
7121	ESTADISTICA Y ARCHIVO HC	0,96%	\$	1.106.197
7122	FINANCIERA	0,17%	\$	195.889
7123	CONTABILIDAD	0,17%	\$	195.889
7124	PRESUPUESTO	0,17%	\$	195.889
7125	COSTOS	0,17%	\$	195.889
7126	TESORERIA	0,06%	\$	69.137
7128	CARTERA	0,10%	\$	115.229
	Total general	100,0%	\$	115.228.814

FIRMA DEL CONTRATISTA

φ. φ. r.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES

CODIGO: GF3PRE-FR11
VERSIÓN: 5.0
FECHA: 09-07-2024
PÁGINA: 1 DE 2

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	SEGURIDAD NACIONAL LTDA.
Informe de Actividades N°	02
Periodo	01 al 28 de febrero 2026
Número del Contrato	No 218-2026
Objeto	Prestar los servicios de vigilancia seguridad privada, diurna y nocturna, para la protección y seguridad de funcionarios, visitantes con objetivo de mitigar los riesgos en las instalaciones de la E.S.E
Plazo	4 meses
Valor Total del Contrato	\$ 461.976.579
Valor de periodo del informe	\$ 115.228.814
Fecha de inicio y fin del contrato inicial	01 de febrero 2026 al 30 de junio 2026
Nombre Del Supervisor Técnico	LINA JOHANA VILLADA ARIAS
Cargo	JEFE ADMINISTRATIVA

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CODIGO: GF3PRE-FR11 VERSIÓN: 5.0 FECHA: 09-07-2024 PÁGINA: 2 DE 2
	INFORME DE ACTIVIDADES	

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
1. prestar el servicio de vigilancia, de acuerdo con la norma propia de la actividad contratada.	La empresa de seguridad y funcionamiento está bajo supervisión de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.	Documento emitido por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Vigilado superintendencia resolución número: 20194100030597	N/A
2. Respetar las normas y reglamentos de la E.S.E Hospital Universitario San Jorge	Los vigilantes de Seguridad Nacional Ltda., acatan cada normatividad y/o directriz que tiene HUSJ., con el fin de brindar el mejor servicio y mantener estándares altos de calidad, amabilidad y atención al usuario enfocados en la humanización.	Documento formato visita cliente, plataforma AZ Smart. Seguimiento al servicio mensual por parte de los coordinadores internos y ejecutivo de cuenta del puesto y la supervisora del contrato.	N/A
3. Responder y velar por el buen uso y mantenimiento de los bienes y elementos entregados por la E.S.E para el ejercicio de las actividades convenidas y a no utilizarlas para los fines en lugares diferentes a los contratados.	Los Guarda de Seguridad asignados al HUSJ usan de manera correcta cada elemento del puesto: estos elementos se encuentran en buen estado lo cual permite el uso adecuado para una prestación de un óptimo servicio.	El personal en cada cambio de servicio o iniciación del mismo dejará las anotaciones en cada libro minuta ubicado en los puestos de facción. Presentación personal de cada Guarda de Seguridad y uso adecuado de los elementos de cada puesto.	Al momento de detectar un elemento que se encuentre en mal estado el Guarda de Seguridad de servicio informara al coordinador de turno, quien reportara a las áreas correspondientes para su mantenimiento o cambio.
4. Efectuar las rondas de vigilancia en los sitios asignados por la E.S.E Hospital Universitario San Jorge de Pereira. (serán determinadas por el supervisor en la ejecución del contrato).	Dentro del HUSJ se encuentran un Coordinador para el servicio, este se encargará de verificar y validar que se cumpla lo estipulado, así mismo el supervisor de zona realizara y apoyará ante cualquier requerimiento que se presente durante el servicio.	Las evidencias de las rondas al interior de las instalaciones del Hospital San Jorge de Pereira se adjuntan al informe en este reporte se evidencia el cumplimiento.	N/A
5. Abrir y cerrar las puertas del establecimiento de acuerdo con los horarios establecidos. (depende del sitio a vigilar los cuales serán determinado por el	Cada uno de los vigilantes cumplen con la programación y horarios asignados en los puestos de trabajo cumpliendo con la apertura y cierre en los casos que haya lugar.	El personal en cada cambio de servicio o iniciación del mismo dejará las anotaciones en cada libro minuta ubicado en los puestos.	N/A



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES

CODIGO: GF3PRE-FR11
VERSIÓN: 5.0
FECHA: 09-07-2024
PÁGINA: 3 DE 2

supervisor en la ejecución del contrato).			
6. Manejar las llaves de las diferentes dependencias y controlar la salida de paquetes, procurando que estén debidamente autorizados.	Dentro del HUSJ se encuentran un Coordinador para el servicio, este se encargará de verificar y validar que se cumpla lo estipulado y se controle la salida de paquetes.	El personal en cada cambio de servicio o iniciación del mismo dejará las anotaciones en cada libro minuta ubicado en los puestos.	
7. Efectuar llamadas e información de urgencias necesarias.	El personal asignado al dispositivo del HUSJ cuentan con radios de comunicación interna con el fin de notificar cualquier situación o anomalía presentada durante el servicio, el coordinador asignado al esquema procede a comunicar a la central de monitoreo o a las entidades competentes según sea el caso.	Se deja anotaciones en el libro de minuta de cada situación relevante que se presente en el HUSJ.	
8. Controlar el acceso de personas particulares sin previa autorización.	El personal asignado al dispositivo HUSJ cumple con los protocolos y controles de acceso establecidos por el Hospital.	Se deja anotaciones en el libro de minuta de cada situación relevante que se presente en el HUSJ.	
9. Dar aviso inmediato y oportuna sobre cualquier anomalía que se observe y de la cual no pueda tomar acción oportuna. Dara aviso al supervisor del contrato y/o autoridad competente de acuerdo a la novedad.	Durante el mes de febrero del 01 al 31 no se presenta anomalías, ni novedades que afecten el dispositivo de seguridad y al HUSJ.	Libro minuta del puesto, formato de calidad de calidad de la compañía VERSION 10 Página 1 de 2 VFSE-FO-018	N/A
10. Garantizar el cumplimiento estricto de los turnos de vigilancia por parte de cada una de las personas contratadas para tal fin.	Los Guardas de Seguridad asignados al dispositivo del HUSJ, prestan su servicio según la programación que mensualmente la empresa realiza.	Información de la programación rotativa del personal asignado al esquema de seguridad. Anexo programación mes de enero 24 al 23 de febrero de 2026	N/A
11. Llevar a cabo estudios de seguridad de acuerdo a las circunstancias que se presenten en el servicio prestado.	Seguridad Nacional realiza el estudio de seguridad según lo estipulado en los procedimientos internos y la normatividad vigente.	El estudio de seguridad se presenta a la interventoría del contrato del HUSJ.	N/A



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA**

INFORME DE ACTIVIDADES

CODIGO: GF3PRE-FR11

VERSIÓN: 5.0

FECHA: 09-07-2024

PÁGINA: 4 DE 2

12. El contratista deberá durante la ejecución del contrato cumplir con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo conforme a lo estipulado en el decreto 1072 de 2015 la resolución 312 de 2019 y demás normas concordantes.	Seguridad Nacional Ltda., cumple a cabalidad con cada una de las normas, que como empresa son obligadas por ley, con documentación al día, acreditados en normas ISO 9001:2015 – ISO 45001:2018 – ISO 14001:2015 y las normas BASC.	La compañía cuenta con las recertificaciones. Registro ante la superintendencia de vigilancia y acreditación de normas certificadas.	
13. El contratista se obliga a no divulgar a terceras partes, la "información confidencial" que reciba por parte de la ESE y a dar a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para este efecto la "información confidencial" comprende toda la información divulgada por la ESE ya sea en forma oral, visual, escrita y grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y que se encuentre claramente marcada como tal al ser entregada a la parte receptora.	Seguridad Nacional Ltda., cumple a cabalidad con cada una de las normas, que como empresa son obligadas por ley, con documentación al día, acreditados en normas ISO 9001:2015 – ISO 45001:2018 – ISO 14001:2015 y las normas BASC, IQNET 18788, del mismo modo contamos con un oficial de cumplimiento que garantiza la aplicación correcta de cada una de las normas y la ley de Habeas data.	La compañía cuenta con las recertificaciones. Registro ante la superintendencia de vigilancia y acreditación de normas certificadas.	
14. El contratista atenderá en forma inmediata las solicitudes de cambio de personal, que por deficiencia o inconveniencia solicite la ESE Hospital San Jorge de Pereira por intermedio del supervisor del contrato. El personal que sea cambiado por estas causas, no podrá ser ubicado en ningún otro puesto.	Durante el mes de febrero del 01 al 28 de 2026 no hubo solicitud de cambio de personal en el esquema del HUSJ.	Cuando se generen cambios por necesidad del servicio se enviará una carta de presentación. Anexo cuadro del dispositivo de seguridad actual que se encuentra asignado en los diferentes puestos de facción.	

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CODIGO: GF3PRE-FR11 VERSIÓN: 5.0
	INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA: 09-07-2024 PÁGINA: 5 DE 2
15. El contratista en forma unilateral, no podrá retirar el personal que se encuentre prestando el servicio en forma correcta. Para ellos, deberá contar con la autorización escrita de la ESE Hospital Universitario San Jorge de Pereira. La Entidad, exigirá al contratista en caso de retiros voluntarios, el documento por el cual el funcionario presenta su renuncia.	Durante el mes de febrero del 01 al 28 de 2026 no hubo solicitud de cambio de personal en el esquema del HUSJ.	Cuando se generen cambios por necesidad del servicio se enviará una carta de presentación. Anexo cuadro del dispositivo de seguridad actual que se encuentra asignado en los diferentes puestos de facción.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CODIGO: GF3PRE-FR11 VERSIÓN: 5.0 FECHA: 09-07-2024 PÁGINA: 6 DE 2
	INFORME DE ACTIVIDADES	

ANEXOS

CARACTERISTICAS DEL CONTRATO

El dispositivo actual para el contrato del Hospital Universitario San Jorge es el siguiente

- Mes de febrero de 2026**

PUESTO	SERVICIO	PERSONAL ASIGNADO
Recepción Acceso Principal	Servicio 24 horas todo el mes	Claudia Villa Tamayo
		Julián David Muñoz Usuga
		Paola Andrea Henao Oquendo
Recepción Acceso Principal Urgencias	Servicio 24 horas todo el mes	Ronald Manuel Posada Guerrero
		Wilfredo Bermeo González
		Jhon Edward Hincapié Ospina
Recepción Acceso Área Administrativa	12 horas diurno de lunes a viernes sin festivos de 06:30 a.m. – 18:30 p.m.	Sebastián Quintero Medina
Banco de Sangre	12 horas diurno todo el mes de 06:00 a.m. – 18:00 p.m.	Jennifer Alexandra Ospina Romero
		Oswaldo Jiménez Delgado
Consulta Externa	14 horas de lunes a viernes de 06:00 a.m. – 20:00 p.m. sin festivos, sábados de 06:00 a.m. – 14:00 p.m.	Carlos Andrés Arenas Hernández
		Leidy Ofelia Laverde
Coordinador Interno	Servicio 24 horas todo el mes	Jhonathan Steven Hoyos Sierra
		Dailer Garzón Ramírez

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CODIGO: GF3PRE-FR11 VERSIÓN: 5.0 FECHA: 09-07-2024 PÁGINA: 7 DE 2
	INFORME DE ACTIVIDADES	

		Juan Manuel Sánchez Largo
Ronda Interna	Servicio 24 horas todo el mes	Carlos Alberto Aricapa
		Alejandro Antonio Galeano Montoya
		Edison David Caicedo Arenas
Central de Monitoreo	Servicio 24 horas todo el mes	John Alexander Gutiérrez Granada
		Nataly López Marín
		Javier Benavides Sánchez

- Novedades operativas mes de febrero de 2026.
- Incapacidades, Rotaciones, Renuncias y Plan Vacacional.

Incapacidades:

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO	OBSERVACIONES
05/02/2026	Leidy Ofelia la verde Goyeneche	incapacitada	Inicio: 05/02/2026
			Fin: 07/02/2026
16/02/2026	Leidy Ofelia la verde Goyeneche	incapacitada	Inicio: 16/02/2026
			Fin: 17/02/2026

Personal en inducción

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO	OBSERVACIONES



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES

CODIGO: GF3PRE-FR11
VERSIÓN: 5.0
FECHA: 09-07-2024
PÁGINA: 8 DE 2

--	--	--	--

Rotaciones:

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO	OBSERVACIONES
19/02/2026	Julián David Muñoz Usuga	Cubriendo vacaciones	Cubriendo vacaciones del señor Caicedo Edison

Renuncias:

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO	OBSERVACIONES

Plan vacacional:

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO	OBSERVACIONES
14-02-2026 al 03-03-2026	Edison David Caicedo Arenas	Vacaciones	vacaciones

ACOMPANAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DEL COORDINADOR OPERATIVO Y SUPERVISOR



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA**

INFORME DE ACTIVIDADES

CODIGO: GF3PRE-FR11
VERSIÓN: 5.0
FECHA: 09-07-2024
PÁGINA: 9 DE 2

Durante el mes de febrero de 2026, se realizaron por parte de Seguridad Nacional Ltda., visitas de supervisión tanto en el horario diurno como nocturno, dichas visitas fueron ejecutadas con el fin de brindar un acompañamiento a las actividades de los colaboradores del dispositivo de seguridad en los diferentes puestos, donde se verifica el cumplimiento de las consignas particulares establecidas y aprobadas por las partes así:

- Cumplimiento del horario de ingreso y salida por parte del dispositivo asignado a los puestos de facción.
- Presentación personal y estado anímico para la prestación del servicio.
- Revisión del estado y funcionamiento de las cámaras que se tienen en la central de monitoreo.
- Registro de las actividades en la plataforma AZ Smart y minuta física, con el objeto de tener trazabilidad sobre los diferentes eventos presentados en cada uno de los puestos.
- Acompañamiento al personal del dispositivo para la atención de novedades que afecten la seguridad de las instalaciones y la integridad de las personas.
- Seguimiento del estado de las herramientas como apoyo a la seguridad, al igual que verificar su funcionalidad.
- Atención de las necesidades y novedades expuestas por los integrantes del equipo de trabajo.
- Revisión y reporte de las novedades de cara a las diferentes vulnerabilidades y señales de alerta detectadas.
- Se cuenta con 35 puntos de marcación.
- Todas las unidades de alarma transmitiendo a la central de monitoreo de seguridad nacional Ltda., las 24 horas del día.
- Registro de actividades en los controles de acceso que realiza el personal a diario en las instalaciones.
- Entrega de elementos de bioseguridad al personal de vigilancia "tapabocas y gel".

Durante todo el mes de Febrero se realizó el apoyo a las revistas nocturnas por parte del supervisor Halcón 2

752 HOSPITAL SAN JORGE										POSADA GUERRERO RONALD MAMUEL										RUTA 2										PORTERIA PRINCIPAL URGENCIAS HOSPITAL SAN JORGE									
DIA 5										DIA 4										DIA 3										DIA 2									
S										S										S										S									
L										L										L										L									
M										M										M										M									
J										J										J										J									
V										V										V										V									
31-1										31-1										31-1										31-1									
30-1										30-1										30-1										30-1									
29-1										29-1										29-1										29-1									
28-1										28-1										28-1										28-1									
27-1										27-1										27-1										27-1									
26-1										26-1										26-1										26-1									
25-1										25-1										25-1										25-1									
24-1										24-1										24-1										24-1									
23-2										23-2										23-2										23-2									
22-2										22-2										22-2										22-2									
21-2										21-2										21-2										21-2									
20-2										20-2										20-2										20-2									
19-2										19-2										19-2										19-2									
18-2										18-2										18-2										18-2									
17-2										17-2										17-2										17-2									
16-2										16-2										16-2										16-2									
15-2										15-2										15-2										15-2									
14-2										14-2										14-2										14-2									
13-2										13-2										13-2										13-2									
12-2										12-2										12-2										12-2									
11-2										11-2										11-2										11-2									
10-2										10-2										10-2										10-2									
9-2										9-2										9-2										9-2									
8-2										8-2										8-2										8-2									
7-2										7-2										7-2										7-2									
6-2										6-2										6-2										6-2									
5-2										5-2										5-2										5-2									
4-2										4-2										4-2										4-2									
3-2										3-2										3-2										3-2									
2-2										2-2										2-2										2-2									
1-2										1-2										1-2										1-2									
0-2										0-2										0-2										0-2									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									
0-0										0-0										0-0										0-0									



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES

CODIGO: GF3PRE-FR11
VERSION: 5.0
FECHA: 09-07-2024
PÁGINA: 13 DE 2

CENTRAL DE MONITOREO - HOSPITAL SAN JORGE

758 HOSPITAL SAN JORGE CENTRAL DE MONITOREO		RUTA 2		CENTRAL DE MONITOREO HOSPITAL SAN JORGE	
72429M6		BENAVIDES SANCHEZ JAVIER			
DIA 3	S	D	L	M	M
FECH	24-1	25-1	26-1	27-1	28-1
DIA 4	24	25	26	27	28
HR	18:00	18:00	18:00	18:00	18:00
HR	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00
HR	6:00	6:00	6:00	6:00	6:00
759 HOSPITAL SAN JORGE CENTRAL DE MONITOREO		1007224070		LOPEZ MARIN NATALY	
DIA 3	S	D	L	M	M
FECH	24-1	25-1	26-1	27-1	28-1
DIA 4	24	25	26	27	28
HR	18:00	18:00	18:00	18:00	18:00
HR	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00
HR	6:00	6:00	6:00	6:00	6:00
760 HOSPITAL SAN JORGE CENTRAL DE MONITOREO		1007385882		GUTIERREZ GRANADA JOHAN ALEXANDER	
DIA 3	S	D	L	M	M
FECH	24-1	25-1	26-1	27-1	28-1
DIA 4	24	25	26	27	28
HR	18:00	18:00	18:00	18:00	18:00
HR	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00
HR	6:00	6:00	6:00	6:00	6:00



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES

CODIGO: GF3PRE-FR11
VERSIÓN: 5.0
FECHA: 09-07-2024
PÁGINA: 16 DE 2

CONSULTA EXTERNA - HOSPITAL SAN JORGE

DIS										DIS									
767 CLINICA DE FRACTURAS-PINARES										RUTA 2 CONSULTA EXTERNA HOSPITAL SAN JORGE									
1008423853 LA VERDE GOYENECHE LEDY OFELIA										HORARIO HOSPITAL SAN JORGE RELEVOS DE ALIMENTACION Y BREAK									
										DESAYUNOS, ALMUERZOS Y PAUSA ACTIVA									
DIA	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi
FECI	24-1	25-1	26-1	27-1	28-1	29-1	30-1	31-1	1-2	2-2	3-2	4-2	5-2	6-2	7-2	8-2	9-2	10-2	11-2
DIA	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
HI	14:00	D	10:00	10:00	10:00	10:00	10:00	10:00	D	8:00	8:00	A	I	I	I	D	10:00	10:00	10:00
HF	11:30		11:30	11:30	11:30	11:30	11:30	11:30		15:00	15:00						11:30	11:30	11:30
HI			11:30	11:30	11:30	11:30	11:30	11:30		15:00	15:00						11:30	11:30	11:30
HF			15:00	15:00	15:00	15:00	15:00	15:00		15:30	15:30						15:00	15:00	15:00
HI			15:00	15:00	15:00	15:00	15:00	15:00									15:00	15:00	15:00
HF			20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	15:30									20:00	20:00	20:00
HI																			
768 HOSPITAL SAN JORGE										HORARIO HOSPITAL SAN JORGE RELEVOS DE ALIMENTACION Y BREAK									
75106624 ARENAS HERNANDEZ CARLOS ANDRES																			
DIA	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi
FECI	24-1	25-1	26-1	27-1	28-1	29-1	30-1	31-1	1-2	2-2	3-2	4-2	5-2	6-2	7-2	8-2	9-2	10-2	11-2
DIA	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
HI	10:00	D	8:00	8:00	8:00	8:00	8:00	8:00	D	10:00	10:00	10:00	10:00	10:00	10:00	D	6:00	6:00	6:00
HF	11:30		15:00	15:00	15:00	15:00	15:00	14:00		11:30	11:30	11:30	11:30	11:30	11:30		15:00	15:00	15:00
HI	11:30		15:00	15:00	15:00	15:00	15:00	15:00		11:30	11:30	11:30	11:30	11:30	11:30		15:00	15:00	15:00
HF	15:00		15:30	15:30	15:30	15:30	15:30	15:30		15:00	15:00	15:00	15:00	15:00	15:00		15:30	15:30	15:30
HI	15:00									15:00	15:00	15:00	15:00	15:00	15:00				
HF	15:30									20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	15:30				
HI	15:00																20:00	20:00	20:00

 ASOPAGOS
s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORSA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-01	20200930	E	2024-02-10	TORRELOS CONTRAS	TIOQUE	TIOQUE	1.085.216,000	0	ANACOLOMBA
PLANILLAS	REF. DE PAGO PAGO	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
0	2024-02-10	2024-02-10	PagaA							

[illegible]

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACION	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
800148008	4	SEGURIDAD NACIONAL LTDA	8	4	SEGURIDAD COLECTIVA - 144	URICA	800	Ajuno
SAUS-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PAFAMISCALES	
48-1	CALLE 10 N 11 N LOS ALFES		577880		NOMIN@SEGURIDADNACIONAL.CO		E	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-02	300000	E	2024-01-12	TOCOS LOS CENTROS	BOGOTÁ	10000	1.000.000	0	BOGOTÁ
Nº AFILIADOS	IMP. DE PAGO (PIS)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	300000	2024-01-12	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSION	IBC SALUD	IBC RESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
13.886.867	13.886.867	13.886.867	13.886.867	13.886.867

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCORTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				5	2.222.000	0	0	0	2.222.000
PROTECCIÓN	200201	800220729	0	1	472.300	0	0	0	472.300
FORVENER	200201	800224808	8	4	1.749.700	0	0	0	1.749.700
EPS(Administradoras: 3)				5	555.200	0	0	0	555.200
SALUD TOTAL	EP5000	800130007	4	2	310.800	0	0	0	310.800
ESSC ASMET SALUD	ESSC02	800935126	7	1	126.700	0	0	0	126.700
MINOT - ADRES	MINOT01	801037910	1	1	118.700	0	0	0	118.700
ARP(Administradoras: 1)				5	604.400	0	0	0	604.400
SEGUROS COLPATRIA	14-4	800002183	9	5	604.400	0	0	0	604.400
CCF(Administradoras: 1)				5	555.200	0	0	0	555.200
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF48	801480000	7	5	555.200	0	0	0	555.200
Giro Total					3.937.800	0	0	0	3.937.800

Se certifica que la empresa SEGURIDAD NACIONAL LTDA, identificada con NI-891408256 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2025-01	230201	800229739	PROTECCION	611	0	222.350.300	0	222.350.300
Periodo salud:	2025-02	230301	800224808	PORVENIR	1510	0	563.722.500	0	563.722.500
Planilla Nro.:	06360833 Tipo E	230901	800253055	SKANDIA	1	0	1.083.700	0	1.083.700
Clase de aportante:	A	231001	800227940	COLFONDOS	142	0	50.140.900	0	50.140.900
Fecha transacción:	2026-02-12	25-14	900336004	COLPENSIONES	542	0	210.551.800	0	210.551.800
Banco:	BANCOLOMBIA	CCFC20	891600091	EPS-S COMPEN CHOCHO	1	0	103.300	0	103.300
Transacción:	67723336	CCFC33	901543761	FAMILIAR DE COLOMBIA	2	0	21.300	0	21.300
		CCFC55	901543211	EPS CAJACOPÍ	4	0	383.600	0	383.600
		EPS001	830113831	ALIANSA SALUD EPS	3	0	196.900	0	196.900
		EPS002	800130907	SALUD TOTAL	839	0	77.338.500	0	77.338.500
		EPS006	800251440	SANTAS	294	0	28.932.300	0	28.932.300
		EPS008	860060942	COMPENSAR-EPS	26	0	2.425.700	0	2.425.700
		EPS010	800088702	EPS SURA	517	0	44.931.100	0	44.931.100
		EPS012	890303093	COMFENALCO VALLE EPS	27	0	2.657.300	0	2.657.300
		EPS017	830003564	FAMISANAR	66	0	6.254.900	0	6.254.900
		EPS018	805001167	SOS-EPS	188	0	19.254.000	0	19.254.000
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	545	0	51.702.700	0	51.702.700
		EPS040	900604350	SAVIA SALUD	23	0	1.644.400	0	1.644.400
		EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	69	0	6.253.600	0	6.253.600
		EPS042	900226715	COGSALUD	13	0	1.195.900	0	1.195.900
		EPS048	800008394	EPS-S MUTUAL SER	4	0	450.300	0	450.300
		EPS034	900298372	EPS-S CAPITAL	15	0	1.206.900	0	1.206.900
		EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	1	0	91.000	0	91.000
		EPSIC5	837000084	EPS-S MALLAMAS	4	0	391.500	0	391.500
		ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	14	0	1.153.200	0	1.153.200
		ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	27	0	2.593.500	0	2.593.500
		ESSC24	900226715	EPS-S COGSALUD	36	0	2.999.600	0	2.999.600
		ESSC62	900935120	ESSC ASMET SALUD	57	0	5.664.100	0	5.664.100
		MIN001	901037910	MIN001 - ADRES	71	0	6.771.200	0	6.771.200
		14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	2816	0	270.150.100	0	270.150.100
		CCF04	890900841	COMFAMA ANTIOQUIA	898	0	48.532.800	0	48.532.800
		CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA	57	0	5.801.400	0	5.801.400
		CCF09	890480110	CCF DE CARTAGENA	1	0	70.100	0	70.100
		CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	85	0	8.534.500	0	8.534.500
		CCF13	891190047	COMFACA	2	0	178.400	0	178.400
		CCF14	881500182	COMFACAUCA	25	0	2.323.600	0	2.323.600
		CCF15	882398889	COMFACESAR	25	0	2.888.600	0	2.888.600
		CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	360	0	30.463.400	0	30.463.400
		CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	3	0	173.400	0	173.400
		CCF35	891280008	CCF DE NARIÑO	7	0	463.700	0	463.700
		CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	60	0	5.773.500	0	5.773.500
		CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	1148	0	124.719.900	0	124.719.900
		CCF48	800211025	COMFATOLIMA	1	0	83.200	0	83.200
		CCF57	890303208	COMFANCI	336	0	31.376.900	0	31.376.900
					GRAN TOTAL			\$ 1.844.699.500	

Se certifica que la empresa SEGURIDAD NACIONAL LTDA, identificada con NI-891408256 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
	PA SENA	899999034	SENA	2	0	618.700	0	618.700
	PA ICBF	8999990239	ICBF	2	0	928.000	0	928.000
	PA ESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PA MIED	899999031	MNEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 1.846.246.200

ASOPAGOS
S.a.

PAGADO



**SEGURIDAD
NACIONAL LTDA.**
Sabermos de seguridad

PARA CLIENTES DE SEGURIDAD NACIONAL LTDA

En mi calidad de Revisora Fiscal de la Sociedad SEGURIDAD NACIONAL LTDA. y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9ª de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 ley 1150/07,

CERTIFICO:

1. Que he examinado los libros de contabilidad de la Sociedad SEGURIDAD NACIONAL LTDA., identificada con Nit 891.408.256-4 los cuales se encuentran llevados en debida forma de acuerdo con las normas legales sobre la materia.
2. Que los libros oficiales se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio de Pereira.
3. Que los registros asentados en ellos se encuentran debidamente soportados con los documentos internos y externos que respaldan sus registros.
4. Que de acuerdo con los registros contables y la documentación que acredita la afiliación y pago de los soportes al sistema de protección social ha cumplido durante los últimos seis meses y hasta la fecha de la presente constancia con toda obligación laboral y con el pago de los aportes, de acuerdo con lo establecido en la ley 100 de 1993, el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y en concordancia con la ley 828 del 2003.
5. Que, del examen efectuado en relación con el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, se pudo verificar que la administración ha dado cumplimiento a lo establecido en las Leyes, durante el presente año, en la forma que se relaciona a continuación:

Período	Aportes a Salud	Aportes a Riesgos laborales	Aportes a Pensiones	Aportes parafiscales	Fecha de pago
ENERO		\$ 270.150.100	\$ 1.047.829.200	\$ 263.950.100	12-febrero - 2026
FEBRERO	\$ 264.316.800				12-febrero - 2026

La presente certificación se expide a los doce (12) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

Gloria Yaneth Granados A.

GLORIA YANETH GRANADOS ARIAS

Revisora Fiscal

T.P. 54952-T

En representación de SOTAX CONSULTORES SAS



Nit. 891.408.256-4 PBX: (57-6) 3170660 Ext. 120 / Cel: 3164094983 www.seguridadnacional.co Tenemos presencia en: Pereira: Calle 10 # 15 - 64 Barrio los Alpes. - Bogotá: Tv 28A # 37-17 Barrio la soledad - Cali: Avenida 3ra A Norte # 23cn - 83 - Manizales: Cra 23c # 67 -33 Barrio Palermo - Cartago: calle 18 # 4-38 Barrio El Llano - Barranquilla: Calle 50 # 6d - 15 Ciudadela Metropolitana de Soledad Atlántico.

VIGILADO Supervigilancia R. 20194100030697 de 29/03/2019

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

H 1 6 7 2 0 6 8 9 0 2 2 0 7 2 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GLORIA YANETH GRANADOS ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42090311 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 54962-T Sí tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 4 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

54862-T

GLORIA YANETH
GRANADOS ARIAS
C.C. 42890311
RESOLUCION INSCRIPCION 135
UNIVERSIDAD LITRE

FECHA 11/89/97




Presidente

0005278

Gloria Yaneth Granados Arias

FORMA DEL TITULO

Esta tarjeta es el único documento que acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1993.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

011483

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.090.311

GRANADOS ARIAS

APELLIDOS

GLORIA YANETH

NOMBRES

Gloria Yaneth Granados A.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

20-JUN-1969

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

30-JUN-1987 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9E8C0F09F9EF0F66

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GLORIA PATRICIA MARIN SANTA**, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42160175 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 162254-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 22 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRÍOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-NOV-1984

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

03-DIC-2002 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2400100-00350129-F-0042160175-20111213

0028573684A-1

4531636989

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.160.175**
MARIN SANTA

APELLIDOS
GLORIA PATRICIA

NOMBRES

Patricia

FIRMA



UNION
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



162254-T

GLORIA PATRICIA

MARIN SANTA

C.C. 42160175

RES. INSCRIPCION 295

DEL 29/09/2011

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA



270069

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

179072

Resolución Presidencial 94, 1999-0114

UNION
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 844.4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrota 16 No. 97-46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

